



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA READJUDICACION PROPUESTA PÚBLICA  
ID 2322-96-LE13 "SUMINISTRO MENSUAL DE  
ALIMENTOS PARA PERROS CANIL MUNICIPAL".

VALLENAR, Noviembre 27 de 2013.-

DECRETO EXENTO Nº 5851 /

VISTOS:

1. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 2.- La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- El Decreto Exento Nº 2338 de fecha 08 de Mayo de 2013 que adjudica aprueba Orden de Compra propuesta ID 2322-96-LE13 "SUMINISTRO MENSUAL DE ALIMENTOS PARA PERROS CANIL MUNICIPAL".
- El Ord. Nº 2551 de fecha 18 de Octubre de 2013, mediante el cual se informa al proveedor que se da término anticipado a la licitación pública ID 2322-96-LE13 "SUMINISTRO MENSUAL DE ALIMENTOS PARA PERROS CANIL MUNICIPAL".
- El Decreto Exento Nº 5386 de fecha 19 de Octubre de 2013, que pone término anticipado del contrato de suministro ID 2322-96-LE13 "SUMINISTRO MENSUAL DE ALIMENTOS PARA PERROS CANIL MUNICIPAL".
- El Memo. Nº 336 de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, mediante el cual solicita readjudicar la propuesta pública ID 2322-96-LE13 "SUMINISTRO MENSUAL DE ALIMENTOS PARA PERROS CANIL MUNICIPAL".
- La necesidad de readjudicar el Servicio.

DECRETO:

- 1.- Readjudíquese el servicio denominado ID 2322-96-R113 "SUMINISTRO MENSUAL DE ALIMENTOS PARA PERROS CANIL MUNICIPAL" a ALEJANDRO TRUJILLO MONARDES, RUT 12.940.548.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Administración Municipal
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Arch. Secpla
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/fe.-